



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 09

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de juntas – Facultad de Educación
FECHA: JUNIO 27 de 2013
ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
ALEJANDRA MARÍA GIRALDO GARCÍA
Directora Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
PAOLA ALZATE ORTIZ
Asesora Proyección Social – facultad
JUAN MANUEL ACEVEDO
Asesor Comité de Investigaciones
LUZ STELLA ZULUAGA JARAMILLO
Representante de los Profesores
SILVIA VALENCIA GIRALDO
Directora Maestría y Doctorado en Educación
ANTONY TABIMA MURILLO
Rep. de los Estudiantes.

AUSENTES : JULIAN ANDRÉS RIOS SALAZAR (SIN EXCUSA)
Rep. de los Estudiantes
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR (con excusa)
Director Programa de Licenciatura en Español y Literatura
ANDRÉS FELIPE OROZCO (con excusa)
Rep. de los Egresados
EDGAR JAVIER CARMONA (SIN EXCUSA).
Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Aprobación Actas No. 04 de febrero 07, No. 06 de abril 15, No. 7 de mayo 9 y No. 8 de junio 6 de 2013.
3. Aprobación de Perfiles y Requisitos para la convocatoria de Ocasionales-Catedráticos 2013-2.
4. Informes y Correspondencia
5. Propositiones y varios.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor Decano verificó e informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir y puso en conocimiento el orden del día, lo sometió a consideración de los consejeros y fue aprobado por unanimidad.

1. Esta sesión fue presidida por el señor Decano Arles López Espinosa.

El Consejero Efraín Alberto Hoyos Salcedo manifestó que dentro del Orden del día se debió incluir un punto relacionado con la aprobación de la Labor Académica para este 2013 – 2.

El Consejo de Facultad aprueba la modificación del orden del día y se incluye el punto 3.1. Aprobación de la Labor Académica para este 2013-2.

2. Aprobación Actas No. 04 de febrero 07, No. 06 de abril 15, No. 7 de mayo 9 y No. 8 de junio 6 de 2013. (se aprueban).

3. Aprobación de Perfiles y Requisitos para la convocatoria de Ocasionales-Catedráticos 2013-2.

El Consejo de Facultad aprueba los Perfiles y Requisitos para las convocatorias:

LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS

EMPLEO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas	14
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
INGLES II (LECTO-ESCRITURA) - Grupo C		5 HORAS	Martes: 1 - 3, Jueves: 1 - 4,
INGLES IV (GRAMATICA) - Grupo B		5 HORAS	Lunes: 4 - 6, Martes: 5 - 6, Viernes: 2 - 4
SEMINARIO DE CULTURA - Grupo B		4 HORAS	Jueves: 4 - 6, Viernes: 3 - 5
PERFIL / REQUISITOS			
Licenciado en educación, lenguas modernas o extranjeras o carreras afines			
Prueba estandarizada de conocimiento del Ingles administrada por el programa de lenguas modernas (MICHIGAN)con un minimo de 80 puntos			
Entrevista oral en Ingles (Prueba excluyente) minimo 80%			
Prueba pedagógica consistente en una microclase de 20 minutos desarrollando un tema para cursos en el area del concurso.			
Para una lista de posibles elegibles			
Experiencia en Docencia Universitaria y en el area del concurso			

EMPLEO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas	15
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	LUGAR (CREAD, CERES)*		HORARIO**



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 09

INGLES II (AUDIO-ORAL) - Grupo C	5 HORAS	Lunes: 2 - 4, Martes: 5 - 6, Jueves: 4 - 6
LECTO-ESCRITURA I - Grupo A	5 HORAS	Lunes: 1 - 2, Jueves: 1 - 3, Viernes: 4 - 6
INGLES I (LECTO-ESCRITURA) - Grupo C	5 HORAS	Lunes: 11 - 12, Miercoles: 9 - 11, Viernes: 7 - 9
PERFIL / REQUISITOS		
Licenciado en educación, lenguas modernas o extranjeras o carreras afines		
Prueba estandarizada de conocimiento del Ingles administrada por el programa de lenguas modernas (MICHIGAN)con un minimo de 80 puntos		
Entrevista oral en Ingles (Prueba excluyente) minimo 80%		
Prueba pedagógica consistente en una microclase de 20 minutos desarrollando un tema para cursos en		
el área del concurso		
Para una lista de posibles elegibles		
Experiencia en Docencia Universitaria		

EMPLEO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas	9
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
SEMINARIO DE INVESTIGACION I - Grupo A		4 HORAS	Lunes: 20:00 - 22:00, Miercoles: 18:00 - 20:00
LECTO-ESCRITURA I - Grupo A		5 HORAS	Martes: 18:00 - 20:00, Jueves: 20:00 - 22:00, Viernes: 19:00 - 20:00
PERFIL / REQUISITOS			
Licenciado en educación, lenguas modernas o extranjeras o carreras afines			
Prueba estandarizada de conocimiento del Ingles administrada por el programa de lenguas modernas (MICHIGAN)con un minimo de 80 puntos			
Entrevista oral en Ingles (Prueba excluyente) minimo 80%			
Prueba pedagógica consistente en una microclase de 20 minutos desarrollando un tema para cursos en			
el área del concurso			
Para una lista de posibles elegibles			
Experiencia en Docencia Universitaria y en el área del concurso			

EMPLEO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas	14
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	LUGAR (CREAD, CERES)*		HORARIO**



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA N° 09

FRANCES II - Grpo A	6 HORAS	Lunes: 18:00 - 20:00, Jueves: 20:00 - 22:00, Viernes: 18:00 - 8:00
ELECTIVA PROFESIONAL I (FRANCES) - Grupo B	4 HORAS	Jueves: 1:00 - 3:00, Viernes: 1:00 - 3:00
ELECTIVA PROFESIONAL III (FRANCES) - Grupo A	4 HORAS	Martes: 18:00 - 20:00, Viernes: 20:00 - 22:00
PERFIL / REQUISITOS		
Licenciado en educación, lenguas modernas o extranjeras o carreras afines		
Presentar certificado DALF C1		
Entrevista oral en frances en torno al tema: Tendencias contemporaneas en la evaluacion del FLE (Prueba excluyente) minimo 80%		
Prueba pedagógica consistente en una microclase de 20 minutos desarrollando un tema para una Electiva Profesional en Frances III		
Para una lista de posibles elegibles		
Experiencia en Docencia Universitaria y en el area del concurso.Minimo 1 año		
Experiencia en Docencia Universitaria y en el área del concurso		

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

EMPLEO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas	8
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
TRIGONOMETRIA		LIC. EN MATEMATICAS	LUNES 20-22 Y VIERNES 18-20
GEOMETRIA ANALITICA		ING DE SISTEMAS DIURNO	MIERCOLES 9-11 Y VIERNES 9-11
PERFIL / REQUISITOS			
Licenciado en Matemáticas ó Licenciados en Matemáticas y Computación			
Ser estudiante de la Maestría en Educación Matemática con un promedio académico general superior a 4.5.			
Se realizará Prueba Cientifico Pedagógica			

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

EMPLEO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas :	8
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	LUGAR (CREAD, CERES)*		HORARIO**



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 09

Medicina Deportva G1	ARMENIA	Miercoles de 13-15 Aula 205 Educ. y Viernes 13-15 Aula 208 Basicas
Medicina Deportva G2	ARMENIA	Martes 13-15 Aula 208 Básicas y Jueves de 15-17 Aula 205 Educ.
PERFIL / REQUISITOS		
MEDICO/ MEDICO DEPORTOOLOGO		
CON EXPERIENCIA EN EL ÁREA		

EMPLEO A PROVEER		
PROFESOR OCASIONAL	Tiempo Completo	☒ Medio Tiempo
PERIODO DE CONTRATACIÓN: 2013-2		
PROFESOR CATEDRÁTICO	☐	Cantidad de Horas ☐
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
MORFOFISIOLOGIA G1	ARMENIA	Miercoles de 9-12 aula 105 Educ y Viernes 11-13 Aula 105 Educ.
Kinesiologia Grupo 1	ARMENIA	Martes 13-15 Aula 301 Educ. y Jueves 13-16 Aula 301 Educ
Kinesiologia Grupo 2	ARMENIA	Martes de 15-18 Aula 306 Básicas y Jueves 16-18 Aula 306 Básicas
PERFIL / REQUISITOS		
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE / MEDICO / FISIOTERAPEUTA		
CON EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA EN EL AREA DE CONCURSO MÍNIMO UN AÑO.		

EMPLEO A PROVEER		
PROFESOR CATEDRÁTICO	☒	Cantidad de Horas : 8
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
Practica Profesional Pedagogica	ARMENIA	POR CONCERTAR
PERFIL / REQUISITOS		
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA		
CON EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN BASICA O MEDIA O EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA		



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 09

EMPLEO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas : 8	
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
Practica Profesional Pedagogica		ARMENIA	POR CONCERTAR
PERFIL / REQUISITOS			
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA			
CON EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN BASICA O MEDIA O EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA			

EMPLEO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas : 8	
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
Practica Profesional Pedagogica		ARMENIA	POR CONCERTAR
PERFIL / REQUISITOS			
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA			
CON EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN BASICA O MEDIA O EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA			

CARGO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas : 8	
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
Practica Profesional Pedagogica		ARMENIA	POR CONCERTAR
PERFIL / REQUISITOS			
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA			
CON EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN BASICA O MEDIA O EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA			

CARGO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas : 8	
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
Proyecto Investigativo		ARMENIA	POR CONCERTAR
PERFIL / REQUISITOS			
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA O PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DEPORTES/ LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN LA EDUCACIÓN FISICA. CON ESTUDIO DE POS GRADO MAESTRA O DOCTORADO.			
CON EXPERIENCIA DOCENTE EN EL ÁREA .			

CARGO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas : 8	
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
Proyecto Investigativo		ARMENIA	POR CONCERTAR
PERFIL / REQUISITOS			



**UNIVERSIDAD
DEL ESTADO DE COLOMBIA**
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 09

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA O PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DEPORTES/ LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN LA EDUCACIÓN FISICA. CON ESTUDIO DE POS GRADO MAESTRA O DOCTORADO.
CON EXPERIENCIA DOCENTE EN EL ÁREA .

CARGO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas : 8	
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
Proyecto Investigativo		ARMENIA	POR CONCERTAR
PERFIL / REQUISITOS			
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA O PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DEPORTES/ LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN LA EDUCACIÓN FISICA. CON ESTUDIO DE POS GRADO MAESTRA O DOCTORADO.			
CON EXPERIENCIA DOCENTE EN EL ÁREA .			

CARGO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas : 8	
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
Proyecto Investigativo		ARMENIA	POR CONCERTAR
PERFIL / REQUISITOS			
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA O PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DEPORTES/ LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN LA EDUCACIÓN FISICA. CON ESTUDIO DE POS GRADO MAESTRA O DOCTORADO.			
CON EXPERIENCIA DOCENTE EN EL ÁREA .			

CARGO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas : 8	
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
Proyecto Investigativo		ARMENIA	POR CONCERTAR
PERFIL / REQUISITOS			
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA O PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DEPORTES/ LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN LA EDUCACIÓN FISICA. CON ESTUDIO DE POS GRADO MAESTRA O DOCTORADO.			
CON EXPERIENCIA DOCENTE EN EL ÁREA .			

CARGO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas : 8	
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
Proyecto Investigativo		ARMENIA	POR CONCERTAR
PERFIL / REQUISITOS			
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA O PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DEPORTES/ LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN LA EDUCACIÓN FISICA. CON ESTUDIO DE POS GRADO MAESTRA O DOCTORADO.			
CON EXPERIENCIA DOCENTE EN EL ÁREA .			

CARGO A PROVEER



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 09

PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas : 16	
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
DIDACTICA DEL SOFTBOL GRUPO 1		ARMENIA	Lunes de 9-11 y Miercoles de 9-11 Cancha U.Q
DIDACTICA DEL SOFTBOL GRUPO 2		ARMENIA	Lunes de 7-9 y Viernes de 9-11 Canchas U.Q
Deporte Formativo		ARMENIA	Cuatro horas Semanales
Practica Profesional Pedagogica		ARMENIA	Cuatro horas Semanales
PERFIL / REQUISITOS			
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTES			
CON EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA			

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y E.A.

CARGO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas : 5	
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
ELECTIVA PROFESIONAL II (área Biología o Ambiental)		Armenia 8 semestre	Lunes 2 a 4 p.m. y viernes de 7-10 a.m.
PERFIL / REQUISITOS			
Licenciado en Biología y Educación Ambiental/Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Licenciado en Biología y Química; licenciado en Educación Ambiental.			
Sustentación prueba pedagógica			

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

CARGO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas : 16	
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
AMBIENTES DE APRENDIZAJE, DESARROLLO DE LA CONDUCTA SOCIAL		ARMENIA X SEMESTRE	1:00 a 5:00 p.m. Bloque C
SOCIALIZACIÓN PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA		ARMENIA X SEMESTRE	1:00 a 5:00 p.m. Bloque A
PERFIL / REQUISITOS			
Licenciado en Básica primaria. Experiencia en educación básica y/o preescolar, mínimo dos años.			
Se realizará prueba científico pedagógica.			

CARGO A PROVEER			
PROFESOR CATEDRÁTICO	X	Cantidad de Horas : 16	
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO		LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
DESARROLLO MORAL EN EL AULA		ARMENIA X SEMESTRE	8:00 a 12:00 m Bloque A.
ESTRATEGIAS LÚDICAS Y JUEGOS DE ROLES		AMRENIA VII SEMESTRE	1:00 a 5:00 p.m. Bloque B.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 09

PERFIL / REQUISITOS

Licenciado en Pedagogía Infantil o Licenciado en Preescolar. Experiencia en educación básica y/o preescolar, mínimo dos años.
Se realizará prueba científico pedagógica.

El estudiante ANTONY TABIMA se retira a las 9:15 a.m. tiene otros compromisos.

3.1. Aprobación Labor Académica 2013 – 2.

Los directores de los programas de pregrado presentaron la relación de los profesores con vinculación de planta, ocasional y catedráticos, con su respectiva labor académica para el 2013-2.

Se aprueba por unanimidad cada labor académica/ profesor.

4. Informes y Correspondencia

INFORMES:

El profesor Juan Manuel Acevedo informa el proceso para la presentación de los proyectos de investigación según convocatoria de vicerrectoría de investigaciones para el 2014.

La profesora Beyddy Muñoz tutora de los semilleros de investigación FASE I – presencial- 2013, presenta el informe final de las **actividades realizadas, tales como:**

- Reestructuración del Microcurrículo del Semillero Fase I,

La reconstrucción del programa académico de este Semillero se realizó con base en los resultados negativos de las experiencias de años anteriores, cuando no había gran impacto en los estudiantes y no se lograba el objetivo de suscitar interés en los procesos de investigación de las diversas licenciaturas de la Facultad. Por tal motivo, se reestructuraron las siguientes partes:

- El objetivo general del Semillero giraba en torno a la constitución y/o conformación de semilleros de investigación, para esta ocasión se trasladó la intención hacia el fomento de la formación integral de los estudiantes de la Facultad desde la promoción del pensamiento crítico y las formas y problemas investigativos de la educación contemporánea. Al cambiarse el objetivo general los objetivos específicos también fueron reformulados y ciertos de ellos fueron eliminados.
- Contenidos conceptuales. Los contenidos se dividieron por *momentos* desarrollados en los encuentros con los estudiantes y en otros espacios académicos. La reestructuración de los contenidos fue hecha con base en la contextualización regional y nacional de la educación y de los métodos de investigación. Uno de los temas que se incluyó fue *La escritura en la investigación*, al recomendarse dos géneros textuales que fortalecen la realización de textos al momento de escribir en los procesos investigativos.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 09

- Estructura del Semillero. En años anteriores el Semillero de formación solo tenía encuentros tipo Conferencia, este año se implementó otra modalidad que dio resultados positivos y fue la división del Semillero en *Momentos*. Ello consiste en que los estudiantes asistían a los *conversatorios* en el *Momento 1*, tres sesiones, y en el *Momento 2* los estudiantes eran seguidos por sus tutores para evaluar su participación en los proyectos de investigación en los que están inscritos, por un lado, y valorados por sus docentes-tutores de investigación en la lectura y evaluación de los textos producidos por los chicos, por otro lado. De esta manera, no solo los estudiantes van a unas conferencias sino que realizan otros ejercicios que lo llevan a dialogar con lo que se propone este Semillero de formación y lo que se investiga en su programa a través de su pertenencia a alguno de los grupos y proyectos de investigación.

En adición a ello, los profesores también entran a ser una pieza clave del fomento de investigación del estudiante, pues el chico pasa de investigar en su área para ampliar su horizonte a otros contextos nacionales y a asentar su producción intelectual en textos leídos y analizados en sus proyectos para que refuercen el trabajo dialogado en los conversatorios.

- Tiempo. Se pasó de tener solo sesiones de encuentro tipo Conferencia, como ya se mencionó, a *Conversatorios* más amplios y con mayor interacción de los estudiantes inscritos en el Semillero. Los conversatorios tuvieron una duración de 2 a 3 horas cada uno y se respondieron inquietudes personales y generales.

- Cambio de temáticas en las sesiones

A partir de lo evidenciado en los conversatorios con los estudiantes –inquietudes de los chicos y su participación y preocupación por la investigación en la educación– se reformó una de las temáticas del Semillero. Se cambió la *Escritura en la investigación* por la *Transdisciplinariedad y los modos de producción de conocimiento en la educación*. La respuesta de los estudiantes fue positiva y el tema faltante fue proporcionado por documentos en formato digital y remitidos a través de correo electrónico.

1. Estudiantes inscritos y estudiantes que finalizaron la formación en el Semillero Fase I

En años anteriores el número de estudiantes inscritos fue similar al del 2013, sobre 100 chicos, para este año el número exacto fue 118 estudiantes pertenecientes a las siguientes licenciaturas (ver Tabla 1):

Lenguas modernas:	44 estudiantes
Español y literatura:	36 estudiantes
Biología:	27 estudiantes
Educación física y deportes:	11 estudiantes



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 09

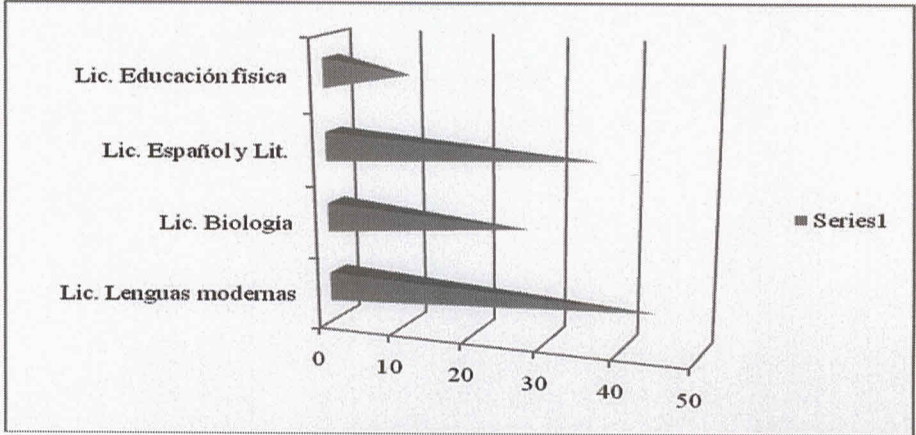


Tabla 1: diagramación del número de estudiantes inscritos por licenciatura

Del número total de estudiantes inscritos, 118, 50 terminaron con resultados satisfactorios (Ganaron, en la Tabla 2), es decir, aprobaron esta etapa; Perdieron 26 y No asistieron 42 estudiantes. A continuación se mostrará la relación de datos:

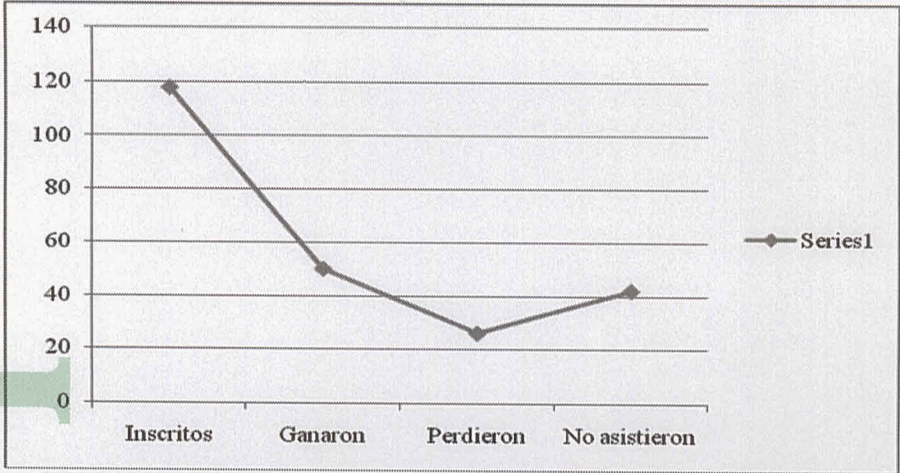


Tabla 2: Relación de estudiantes que terminaron la Fase I

Estos datos tan disímiles se deben a diversos factores:

1.1 No todos los estudiantes inscritos sabían que estaban en esta etapa de formación Algunos de ellos fueron adheridos por sus profesores sin que los mismos estudiantes supieran, pues a veces los docentes siguen pasos innecesarios y argumentan que es mejor hacer esto a quedarse por fuera de algún proceso vital para la investigación.

Otro factor que puede desprenderse de esta desinformación es que los profesores no saben con claridad el estado curricular de los chicos. Es decir, el Semillero de formación Fase I es homologable con la asignatura *Investigación* que se oferta en todos los programas académicos de la universidad y los estudiantes que estén adelantando proyectos de investigación deben haber cursado tal espacio académico o la Fase I. Entonces, los profesores inscriben a sus estudiantes sin tener presente si él ha cursado o no la asignatura de ley. En aquellos casos que el chico ya haya visto tal asignatura no asistirá a la Fase I y viceversa.

1.2 Algunos estudiantes se inscribieron sin saber qué objetivo tenía la Fase I



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 09

La desinformación conlleva a este tipo de acciones, los estudiantes se inscriben a cursos, talleres, créditos y demás actividades académicas que desconocen y a medida que pasan las sesiones se enteran que no es lo que necesitaban y desertan.

1.3 Falta de compromiso de ciertos estudiantes

Algo similar a la anterior causa es esta, y es que los estudiantes se matriculan en una serie de actividades que van dejando a un lado en el transcurso del semestre debido a razones personales, académicas y hasta económicas (dinero para transporte a la universidad).

Ahora, si analizamos el total de estudiantes que acudieron a la Fase I y los que ganaron y perdieron, la respuesta es diferente, pues 76 fue el total de chicos que asistieron a las tres sesiones presenciales teniendo tan solo 26 reprobados. Aquí el porcentaje es mayor en relación con los años anteriores, cuando se inscribían más de 100 estudiantes y terminaban aprobando el Semillero tan solo 5 o 10 de ellos, mientras que este año la cifra fue superada en más del 500%, pues si tomamos la relación de los 76 y los 50 chicos que aprobaron, encontramos que el resultado fue muy positivo. Este resultado puede deberse a varios factores:

- a) Que los estudiantes se motivaron con la metodología y los contenidos.
- b) Que los horarios de las charlas fueron acordes con sus necesidades: sábados en la mañana.
- c) Que sus profesores los incentivaron para continuar.
- d) Que evidenciaron la necesidad de este Semillero de formación y su relevancia en las prácticas académicas y laborales cuando sean egresados y docentes investigadores

De otro lado, asumimos que los 26 estudiantes que reprobaron la Fase I podrían tener las siguientes causas:

- a) Que no quisieron realizar el trabajo final, construcción de una reseña de un artículo científico que se leyera en la investigación de su programa.
- b) Que no estuvieran participando en alguna investigación en su programa y no quisieran asumir la responsabilidad individual de abordar diversas lecturas y construir el texto final.

Después de este breve análisis, se pasará a comentar las debilidades y fortalezas evidenciadas en este semestre de trabajo:

Fortalezas

1. Estrategias de comunicación durante la capacitación del Semillero

La comunicación a través del correo electrónico y teléfono celular mejoró la participación de los estudiantes, pues ellos se sintieron más acogidos al proceso,



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 09

informados y atendidos debido a que podían escribir o llamar y encontrar respuesta a cualquier inquietud.

2. Horario

Al momento de planificar el horario y lugar de las sesiones se tuvo presente el propósito que el mayor número de estudiantes pudiese asistir y no se viera interrumpido por clases, laboratorios, salidas u otras actividades que no le permitieran llegar a los encuentros, dado que los estudiantes pertenecen a la modalidad diurna y nocturna; por tal motivo, no se quiso optar por un día entre semana ni tampoco en el horario del día ni de la noche, pues quizá los estudiantes de la modalidad diurna o nocturna se quejaban. Como consecuencia, el sábado fue la mejor opción y así se demostró por la asistencia puntual de los chicos.

Ahora, algunos de ellos no pudieron asistir a todas las sesiones por diversas causas académicas o deportivas: salidas de campo (Licenciatura en biología) o participación en los Juegos nacionales universitarios (Licenciatura en educación física y deportes). No obstante, su constancia y certificación de permiso académico fue recibido y los estudiantes leyeron varios documentos que se trabajaron en las sesiones que faltaron.

3. Seguimiento del trabajo

Como se mencionó en párrafos previos, el estudiante no solo asistió a unos conversatorios sino que tuvo un seguimiento de su trabajo investigativo en el programa, semillero y/o investigación a la que pertenece, de tal suerte que los chicos sintieron un trabajo mayor y responsable que en épocas anteriores.

Debilidades

1. Metodología de inscripción

La forma en la que los estudiantes se inscriben a esta Fase I no ha sido clara para ellos, sus programas, ni sus profesores, porque algunos se inscribieron a través de su profesor, otros a través de sus programas académicos y de allí enviaban el listado a Decanatura, algunos lo hicieron con el profesor encargado de la Asesoría de investigaciones de la Facultad, otros más con la Coordinadora de este Semillero y otros cuantos directamente con la Decanatura, como debe ser. Estos actos de deben a la poca información y comunicación de la manera y fecha de inscripción por parte de la Coordinación de esta Fase y de la Decanatura de la Facultad de Educación para que el estudiante estuviera al tanto de qué, cómo y cuándo debe hacerlo.

2. Confusión de objetivos del Semillero de formación Fase I en relación con los Semilleros de investigación de su programa

En la mayoría de las licenciaturas existen semilleros de investigación que se adhieren a grupos de investigación y que auscultan problemas específicos de su área de enfoque, estos semilleros son confundidos con esta etapa (Fase I del Semillero de formación) que está ligada a la Vicerrectoría de Investigaciones y que tiene por objeto potenciar la investigación en los jóvenes unquindianos, algo



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 09

distante de lo que pretenden los semilleros individuales (de Literatura latinoamericana contemporánea o de Cine, arte y didáctica, por poner dos ejemplos).

Acciones para mejorar

En vista de los inconvenientes encontrados este semestre de trabajo – inscripciones, objetivos y demás– se tendrá en cuenta las siguientes acciones:

- Reforzar las estrategias de comunicación desde el inicio de actividades hasta el cierre de las mismas para que los estudiantes, docentes y programas académicos tengan clara la información y no haya confusión.
- Repensar en el número de conversatorios. Ello debido a la necesidad que mostraron los estudiantes por conocer, aprender y despejar dudas que tienen sobre la investigación en la educación. Si se amplían las sesiones a 4 o 5 se tendría mayor desarrollo de temas, ejemplificaciones y experiencias para socializar por parte de los invitados y estudiantes.
- Reestructurar el microcurrículo para la inclusión de opciones virtuales de aprendizaje. Para aquellos estudiantes que desean estar en la Fase I de formación pero que no pueden ir a todas o la mayoría de las charlas –en ciertos casos a ninguna, cuando han registrado una asignatura los sábados– se debe tener alternativas de estudio que cubran sus necesidades. Para este semestre se pensó en el uso de la plataforma Moodle pero no se empleó debido a su subutilización, pues la plataforma no tiene como objetivo enlazar documentos en pdf sino crear ambientes virtuales de aprendizaje que sean similares a los que se experimentan en la presencialidad. Así las cosas, la plataforma no nos sirvió de herramienta pero para los próximos semestres se estima emplearla de buena forma y servirle a la comunidad estudiantil como otro modo más de enseñanza-aprendizaje.

El profesor Jorge Alberto López se retira a las 10:00 a.m. tiene otros compromisos.

El Decano presenta los siguientes informes:

- El señor Rector mediante Oficio. No. 5591 de junio 25 de 2013, solicita enviar información de las actividades programadas y la asistencia de los docentes Ocasionales con el fin de evaluar dichas actividades. Solicita a todos los Directores remitir dicho informe.
- Con relación a los 3 días de vacaciones le preocupa que algunas oficinas queden cerradas, esto debido a los procesos que se adelantan en cuanto a convocatorias y solicita informar a la Decanatura los días.
- Beesoft, remitido por el área de Gestión Humana donde solicita las Actas de liquidación de los profesores de contrato, al igual mediante beesoft R9889 de junio de 2013 informa sobre la contratación de los profesores de contrato.

La profesora Silvia Valencia informa:



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 09

- Actualmente, la Maestría tiene cuatro cohortes. Ya se han graduado 14 estudiantes de la primera cohorte. Se han recibido muchas solicitudes de aspirantes a la Maestría. En el Consejo Curricular se aprobó realizar sesiones de información este semestre.
- Todos los estudiantes del doctorado, con excepción de dos que no se matricularon este semestre, terminaron sus seminarios.
- Con respecto a la internacionalización, el doctorado tuvo el semestre anterior, profesores del Reino Unido y de México. En el momento, se espera tener listo un convenio específico en la línea de bilingüismo con el CELE de la UNAM en México.
- Con el apoyo de la rectoría, se consiguió contratar a una persona para iniciar el proceso de indexación de la Revista de la Facultad. La profesora solicita apoyo para revista.

La profesora Silvia Valencia se retira a las 10:20 a.m.

El Director Robinson Ruíz Lozano informa:

- La reunión de Decanos se habló lo relacionado con Aulas, no se dividen grupos teóricos.
- Las secretarías no deben abrir grupos grandes de estudiantes y no pueden salir a vacaciones en la fechas de registros.
- En cuanto a los espacios físicos para los diplomados, primero se deben ubicar las aulas para los pregrados y los diplomados sino hay disponibilidad de aulas se deben alquilar otros espacios físicos y no serán aprobados sino cuentan con este recurso.
- La bonificación para los Directores se aprobó por un único pago.

La profesora Paola Alzate informa:

- Se llevó a cabo la capacitación para 90 docentes del Departamento en las áreas de bilingüismo, matemáticas y Lengua materna, la cual se realizó en convenio con la Gobernación del Quindío.
- En reunión de Proyección Social se presentó el acuerdo que va a regir para el 2013-2, y deben diligenciar con la nueva versión de la ficha y cada coordinador debe entregar un informe final y una encuesta de satisfacción, para poder otorgar un PAZ y salvo (Acuerdo 002 de abril de 2013).

El profesor Efrain Hoyos informa sobre su participación en un encuentro de Geometría Matemática.

El profesor Arturo Célis informa:



**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO**
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 09

- El Acuerdo 002 de abril de 2013, de proyección Social no da claridad en ciertos aspectos y va a generar que no haya bonificación por fallo del tribunal administrativo, sólo se puede hablar de excedentes.
- Asesoría al grupo de Vicerrectoría Académica sobre segunda lengua, la solución a este problema es muy costosa, tendrían que involucrar a 1300 estudiantes y se planteó que todos los estudiantes de I semestre, debe contener 3 asignaturas, pero la segunda lengua debe continuar hasta la mitad de la carrera que curse y se certifique un B1. En términos presupuestales se debe pasar un informe teniendo en cuenta la capacidad.

CORRESPONDENCIA

- Solicitud de corrección de notas

Estudiante	Programa	Espacio académico	Nota q figura en Acta	Nota corregida
ANGÉLICA MARÍA HOYOS P.	LIC BIOLOGÍ AY E.A.	MATEMÁTICAS II	2.7	3.6
PEDRO MAURICIO TORO LONDOÑO	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.8
JUAN SEBASTIAN HOLGUIN CAMACHO	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.2
ERIKA HURTADO GARCÍA	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	3.1
MARÍA SOLEY MADRID AGUDELO	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.8
XIOMARA CATALINA ALFONSO CAMACHO	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.6
JUAN GUILLERMO ARBELAEZ MARÍN	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.2
ISABEL CRISTINA BERRIO LOAIZA	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.5
ANGÉLICA MARÍA CARMONA LÓPEZ	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.5
KEVIN DAVID GIL MUÑOZ	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.2
VANESSA AGUDELO QUICENO	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	3.0
JOHANNA ANDREA GÓMEZ CASTILLO	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.6
ANA MARÍA GUEVARA OSORIO	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.9
JEOVANY MEJÍA	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	2.6
NORHA ELENA MONTER GIRALDO	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.6
CLARA I. MOSQUERA M.	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.5
MARIO ANDRÉS PARDO CASTAÑEDA	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.5
JULIETH POSADA PIEDRAHITA	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.9
LUZ DANIELA POSADA PIEDRAHITA	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.9
YESSANIA ANDREA REINOSO LÓPEZ	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.5
DERLY MILENA POSADA PIEDRAHITA	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.9
ALEJANDRA RIOS ARIAS	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.8
DIANA CATHERINE VALENCIA SANDOVAL	LIC CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO DE VIGOSTSKY	0.0	4.5

El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes de corrección de notas, por lo tanto se remitirán a la Vicerrectoría Académica para que continúe el trámite respectivo.



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
ACTA No. 09

- Comunicación interna Gestión documental R9675-13 de junio 25 de 2013, remitida por el Director de Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicita reconocimiento de calificación MERITORIA:

Nombre	Cédula	Título trabajo de grado	Calificación
DIANA LUCIA VILLAMIL RINCON	41941948	LA FUNCIÓN $\zeta(n)$ de Euler	MERITORIO

El Consejo de Facultad acordó solicitar el reconocimiento de calificación Meritoria trabajo de grado, al Consejo Académico, para que continúe el trámite respectivo.

- Comunicación interna R9414- 13 de junio 20 de 2013, remitida por el director del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil, mediante el cual informa que el consejo curricular de la licenciatura en pedagogía infantil en sesión del 19 de junio de 2013 acta # 8. Y el claustro de docentes de la licenciatura en ciencias sociales en reunión del 13 de junio de 2013 acta # 8. Aprobó los parámetros de labor académica para el II semestre de 2013, los cuáles envió en archivo adjunto. Por tal motivo solicita sean aprobados por usted y el Consejo de Facultad teniendo en cuenta que las Licenciaturas tiene punto de equilibrio en lo económico que permite la viabilidad de la propuesta.

El Consejo de Facultad aprueba los parámetros de labor académica para el 2013-2.

- Oficio de junio 20 de 2013, remitido por el profesor JUAN MANUEL ACEVEDO CARVAJAL del programa de Licenciatura en Español y Literatura, mediante el cual da respuesta a la solicitud hecha por el Consejo de Facultad para la revisión del libro "La Escuela escenario para la socioafectividad del profesor LUIS FERNANDO MARÍAN RÍOS, emitiendo el siguiente concepto:

El Consejo de Facultad diligenció el formato para LIBROS DE ENSAYO, correspondiente al profesor LUIS FERNANDO MARÍN RÍOS, (La Escuela Escenario para la Socioafectividad) indicando los criterios:

El libro da cuenta de un trabajo riguroso en términos argumentales, pues presenta desde el contexto real los planteamientos de una propuesta afectiva para las instituciones educativas de la región y el país. Además de realizar una amplia revisión de los postulados epistémicos del socio afectividad y el planteamiento de prácticas pedagógicas diversas que deriven en una escuela más humana. De esta manera, se puede sustentar que el libro es un ensayo, pues desarrolla una tesis clara y coherente, a partir de la argumentación, y concluye en ideas derivadas de la discusión. Por último se resalta la bibliografía nutrida y actualizada que presenta el texto.

- Oficio con radicación interna No. 8876 de junio 20 de 2013, remitido por la docente AMANDA ISABEL CEBALLOS CHAMORRO del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual solicita ascenso en el escalafón de la categoría Auxiliar a la categoría de Asistente. Anexa los documentos.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 09

Teniendo en cuenta que el profesor cumple con lo requerido en el acuerdo No. 002 de febrero de 2000 en su artículo 3º. Para ser Profesor Catedrático Asistente se requiere:

A. Acreditar título de pregrado.

B. Haberse desempeñado como Profesor Catedrático durante un período no inferior a dos (2) años en el equivalente a dedicación en tiempo completo, en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado.

C. Haber realizado un curso de evaluación de Aprendizaje, con intensidad mínima de sesenta (60) horas mínimas certificadas.

- Haber sido evaluado con resultados satisfactorios en su desempeño como profesor Catedrático. Anexando los siguientes documentos: Copia de la actas de grado pregrado y de maestría, Constancia laboral certificando el tiempo de servicios en la Universidad del Quindío, copia del certificado de formación en docencia universitaria por 192 horas y copia de la última evaluación docentes.

El Consejo de Facultad analiza la solicitud y no cumple con el requisito del curso de evaluación del aprendizaje, por lo tanto no se aprueba su ascenso.

Oficio con radicación interna No. 8509 de junio 17 de 2013, remitido por la docente catedrática LUZ ELENA ANGEL JARAMILLO del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil, mediante el cual solicita ascenso en el escalafón de la categoría Auxiliar a la categoría de Asistente. Anexa los documentos.

Teniendo en cuenta que el profesor cumple con lo requerido en el acuerdo No. 002 de febrero de 2000 en su artículo 3º. Para ser Profesor Catedrático Asistente se requiere:

D. Acreditar título de pregrado.

E. Haberse desempeñado como Profesor Catedrático durante un período no inferior a dos (2) años en el equivalente a dedicación en tiempo completo, en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado.

F. Haber realizado un curso de evaluación de Aprendizaje, con intensidad mínima de sesenta (60) horas mínimas certificadas.

- Haber sido evaluado con resultados satisfactorios en su desempeño como profesor Catedrático. Anexando los siguientes documentos: Copia de la actas de grado pregrado y de maestría, Constancia laboral certificando el tiempo de servicios en la Universidad del Quindío, copia del certificado de formación en docencia universitaria por 192 horas y copia de la última evaluación docentes.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente a partir de la fecha, en razón a que cumple con lo estipulado en el Acuerdo N° 0002 de febrero 18 de 2000.

- Oficio con radicación interna No. 8753 de junio 19 de 2013, remitido por el docente catedrático HÉCTOR FABIO BEDOYA CASTAÑO del programa Licenciatura en Español y Literatura, mediante el cual se solicita ascenso en el escalafón de la categoría Auxiliar a la categoría de Asistente. Anexa los documentos.

Teniendo en cuenta que el profesor cumple con lo requerido en el acuerdo No. 002 de febrero de 2000 en su artículo 3º. Para ser Profesor Catedrático Asistente se requiere:



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 09

G. Acreditar título de pregrado.

H. Haberse desempeñado como Profesor Catedrático durante un período no inferior a dos (2) años en el equivalente a dedicación en tiempo completo, en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado.

I. Haber realizado un curso de evaluación de Aprendizaje, con intensidad mínima de sesenta (60) horas mínimas certificadas.

- Haber sido evaluado con resultados satisfactorios en su desempeño como profesor Catedrático. Anexando los siguientes documentos: Copia de la actas de grado pregrado y de maestría, Constancia laboral certificando el tiempo de servicios en la Universidad del Quindío, copia del certificado de formación en docencia universitaria por 192 horas y copia de la última evaluación docentes.

El Consejo de Facultad analiza la solicitud y no cumple con el requisito del curso de evaluación del aprendizaje, por lo tanto no se aprueba su ascenso.

- Oficio con radicación interna No. 8507 de junio 17 de 2013, remitido por el docente catedrático OSCAR JONNY GÓMEZ SANTOFIMIO del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil, mediante el cual solicita ascenso en el escalafón de la categoría Auxiliar a la categoría de Asistente. Anexa los documentos.

Teniendo en cuenta que el profesor cumple con lo requerido en el acuerdo No. 002 de febrero de 2000 en su artículo 3°. Para ser Profesor Catedrático Asistente se requiere:

J. Acreditar título de pregrado.

K. Haberse desempeñado como Profesor Catedrático durante un período no inferior a dos (2) años en el equivalente a dedicación en tiempo completo, en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado.

L. Haber realizado un curso de evaluación de Aprendizaje, con intensidad mínima de sesenta (60) horas mínimas certificadas.

- Haber sido evaluado con resultados satisfactorios en su desempeño como profesor Catedrático. Anexando los siguientes documentos: Copia de la actas de grado pregrado y de maestría, Constancia laboral certificando el tiempo de servicios en la Universidad del Quindío, copia del certificado de formación en docencia universitaria por 192 horas y copia de la última evaluación docentes.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente a partir de la fecha, en razón a que cumple con lo estipulado en el Acuerdo N° 0002 de febrero 18 de 2000.

- Oficio con radicación interna No. 8521 de junio 17 de 2013, remitido por la señorita JESSICA ALEJANDRA DUCUARA SOLANILLA, mediante el cual solicita reingreso extemporáneo, debido a que estaba como estudiante especial y no sabía que debía realizar el proceso de Reingreso.

El Consejo de Facultad niega la solicitud en aplicación del Acuerdo del Consejo Académico No. 014 de octubre 22 de 2012, "Por medio del cual se fija el Calendario Académico para el primero y segundo periodos del 2013",

PARAGRAFO 1: Las fechas estipuladas en el presente calendario serán de obligatorio cumplimiento, tanto por funcionarios como por estudiantes, razón por la cual no se considerarán procesos extemporáneos para Reingresos,



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 09

Transferencias internas y externas, Cancelaciones de Asignaturas y de semestre y Modificaciones al Registro.

- Oficio con radicación interna No. 8859 de junio 20 de 2013, remitido por la docente Ocasional de tiempo completo CLAUDIA PATRICIA VASQUEZ PEREZ del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual presenta informe para sustentar el apoyo económico que se le otorgó para asistir al IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN CUÁNTICA Y IV CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL PARA PROFESORES DE BEBES Y NIÑOS, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá el día 25 de mayo del presente año.

El Consejo de Facultad se da por enterado y el Decano informará a la profesora que dicho informe debe ser remitido al Consejo Curricular del Programa.

- Oficio con radicación interna No. 8858 de junio 20 de 2013, remitido por la docente Ocasional de tiempo completo DIANA MARÍA GARCÍA CARDONA del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual presenta informe para sustentar su estancia investigativa en el Instituto de Cardiología Ignacio Chávez en el Distrito Federal de México.

El Consejo de Facultad se da por enterado y el Decano informará a la profesora que dicho informe debe ser remitido al Consejo Curricular del Programa.

- Oficio con radicación interna No. 8969 de junio 21 de 2013, remitido por la estudiante del programa de Salud Ocupacional BEATRIZ EUGENIA CUARTAS PORRAS, mediante el cual solicita una solución a la situación presentada con la docente MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, la cual ha manifestado a la docente y al Consejo Curricular del programa, pero aún no le han dado una respuesta objetiva a su requerimiento.

El Consejo de Facultad acordó solicitar al Consejo Curricular del programa de Licenciatura en Educación Física, revisar la petición de la estudiante BEATRIZ EUGENIA CUARTAS PORRAS del programa Salud Ocupacional, dar respuesta con fundamentos en el Estatuto Estudiantil y enviar copia al Consejo de Facultad.

- Comunicación interna R9772-13 de junio 26 de 2013, remitido por la Directora del programa Licenciatura en Biología y E.A., mediante el cual solicita analizar los Reingresos para el periodo 2013-2, que pasan el tiempo estatuido.

NOMBRE	CÉDULA	PROGRAMA
CARLOS ANDRÉS MONTOYA CARDONA	9737793	LIC. EN BIOLOGÍA Y E.A.
VIVIANA ALEXANDRA BUENO RODRÍGUEZ	1114399516	LIC. EN BIOLOGÍA Y E.A.
DENISE ANCHICO RAMÍREZ	38465281	LIC. EN BIOLOGÍA Y E.A.
ANGELA CONSUELO SERRANO LÓPEZ	24811389	LIC. EN BIOLOGÍA Y E.A.

El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes de reingreso teniendo en cuenta lo estipulado en artículo 39 del estatuto estudiantil y a los estudiantes se les notificará,



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 09

mediante escrito, para que continúen los trámites pertinentes ante la oficina de Admisiones y Registros.

- Oficio con radicación interna No. 9214 de junio 25 de 2013, remitido por la profesora Ocasional de tiempo completo BEYDDY MUÑOZ LOAIZA del programa Licenciatura en Español y Literatura, mediante el cual solicita la homologación del Diplomado en Docencia Universitaria.

El Consejo de Facultad analizó su solicitud de homologación del DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, por el Diplomado en Investigación y en Pedagogía que cursó en la Universidad la Gran Colombia. De acuerdo a lo anterior debe cursar los siguientes módulos del Diplomado en Docencia Universitaria de la Universidad del Quindío, Rol del docente y políticas de la educación superior y el módulo de Pedagogía conceptual; los cuales no aparecen certificados en los documentos adjuntos con la solicitud. Para los trámites correspondientes, por favor comunicarse con el Director del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, Robinson Ruíz Lozano.

- Oficio con radicación interna No. 9216 de junio 25 de 2013, remitido por la profesora Ocasional de tiempo completo BEYDDY MUÑOZ LOAIZA del programa Licenciatura en Español y Literatura, mediante el cual solicita la aceptación de una Electiva profesional "CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS".

El Consejo de Facultad se da por enterado. Se consultará con la vicerrectoría académica para considerar la viabilidad y gestionar su oferta.

- Oficio con radicación interna No. 9201 de junio 25 de 2013, remitido por el profesor Ocasional de tiempo completo JUAN DAVID ZAMBRANO VALENCIA del programa Licenciatura en Español y Literatura, mediante el cual solicita homologación del Diplomado en Docencia Universitaria.

El Consejo de Facultad analizó su solicitud de homologación del DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA que aprobó con la universidad la Gran Colombia- Armenia. Conforme a los documentos adjuntos son homologables 5 de los 7 módulos del mencionado diplomado, razón por la cual debe cursar los siguientes módulos: Currículo en la educación superior y el módulo de Pedagogía conceptual, con lo cual se dará cumplimiento al Acuerdo 002 de 2000. Se le recomendará Para los trámites correspondientes, por favor comunicarse con el Director del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, Robinson Ruíz Lozano.

- M.G. No. 5652 de junio 25 de 2013, remitido por el Director del programa Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual remite la solicitud de Reingreso para el 2013-2 de la estudiante SANDRA MILENA RIVERA VALENCIA, según el artículo 39 del Estatuto Estudiantil.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 09

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de reingreso teniendo en cuenta lo estipulado en artículo 39 del estatuto estudiantil y a la estudiante se le notificará, mediante escrito, para que continúen los trámites pertinentes ante la oficina de Admisiones y Registros.

- Comunicación interna R9808 de junio 26 de 2013, remitida por el Director del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, mediante el cual remite carta de los docentes del programa en la cual solicitan remuneración en la Dirección de Trabajos de Grado.

El Consejo de Facultad le sugiere al Director responderle a los docentes y emitir copia a la Decanatura.

- Comunicación interna R9769-13 de junio 26 de 2013, remitido por la Directora del Programa Licenciatura en Biología y E.A., mediante el cual remite el PLAN DE MEJORAMIENTO del programa para revisión y aprobación por parte del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad analizó y aprobó el PLAN DE MEJORAMIENTO del programa Licenciatura en Biología y E.A.

- Comunicación interna R9938 -13 de junio 27 de 2013, remitida por el Vicerrector Académico, mediante el cual informa que con el fin de apoyar procesos académicos coordinados desde la vicerrectoría académica, respetuosamente solicita la asignación de horas de labor académica a los siguientes profesores:

1. Reforma Acuerdo Consejo Superior No. 018/2003 y procesos de autoevaluación

Nombre Profesor	Programa Académico	Horas solicitadas*	Actividad
Liliana Patricia Ospina Marulanda	Licenciatura en Matemáticas	10	Apoyar el Sistema de Gestión de Calidad del Macroproceso Docencia
Carlos Alberto Chacón Ramírez	Licenciatura en Biología y Educación Ambiental	10	Reforma Acuerdo CS No. 018 de 2003, componente Pensamiento y cultura ambiental
Neira Loaiza Villalba	Licenciatura en Lenguas Modernas	2	Procesos de autoevaluación (preparación visitas, desarrollo de indicadores)

*De las 40 horas de la agenda docente

2. Pruebas SABER PRO

Programa	Horas solicitadas	Número de docentes con reconocimiento de horas*	Actividades a apoyar
Licenciatura en Español y Literatura	4	1	Capacitación y talleres sobre preguntas Saber-Pro Competencia Lectura Crítica
Licenciatura en Lenguas Modernas	4	1	Competencia Inglés
Licenciatura en	4	1	Competencia Razonamiento



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 09

Matemáticas			Cuantitativo
Licenciatura en Matemáticas	6	1	Administración del curso en Saber-Pro en la plataforma virtual

*De las 40 horas de la agenda docente

El Consejo de Facultad se da por enterado.

5. Propositiones y varios.

El Decano sugiere que las próximas convocatorias para docentes de planta que quedaron desiertas y las nuevas, en cuanto a la prueba MICHIGAN es necesario rotar la persona encargada de aplicar dicha prueba y reserva del nombre, se analiza la situación.

El Consejo de Facultad sugiere la rotación del docente para la aplicación de la prueba MICHIGAN.

El profesor Efraín Hoyos recuerda sobre la solicitud de la visita de un extranjero por la ORI, y mirar el apoyo económico, para una actividad con estudiantes, egresados etc., y estar atento con la convocatoria docente.

La sesión finaliza a las 11:45 a.m.


ARLES LÓPEZ ESPINOSA
Presidente


LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria – Ejecutiva